

**GUÍA DOCENTE**  
**INTRODUCCION A LA ECONOMIA**

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y  
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN  
DE EMPRESAS**

**CURSO 2021-22**

Fecha de publicación: 28.07.2021

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

#### **NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022**

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-2022, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

#### **Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online**

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD). Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

#### **II. Presentación**

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos adecuados en lo referente al funcionamiento de la economía en sus aspectos tanto de la microeconomía como de la macroeconomía. En el ámbito de la microeconomía se plantearán las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los mercados, la teoría del consumidor, la teoría de la producción y los costes a corto plazo y los diferentes tipos de mercados. En el plano macroeconómico se hará referencia al cálculo de las diferentes macromagnitudes, al sistema financiero, al dinero y la política monetaria, así como al sector exterior.

III. Competencias
Competencias Generales
CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa. CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales). CI07. Capacidad para la resolución de problemas. CP01. Capacidad para trabajar en equipo CS01. Aprendizaje autónomo. CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.
Competencias Específicas
CE06. Economía CP19. Comprensión de un marco histórico de referencia que le permita ubicar la problemática objeto de estudio

IV. Contenido	
IV.1. Temario de la asignatura	
<b>BLOQUE I. INTRODUCCIÓN</b> Tema 1. La economía como estudio del comportamiento humano Tema 2. El funcionamiento de los mercados: la oferta y la demanda <b>BLOQUE II. MICROECONOMÍA</b> Tema 3. La decisión del consumidor Tema 4. La función de producción. Costes Tema 5. Los mercados competitivos y no competitivos <b>BLOQUE III. MACROECONOMÍA</b> Tema 6. Las magnitudes fundamentales de la contabilidad nacional Tema 7. El modelo de multiplicador. La política fiscal Tema 8. El sistema financiero. La política monetaria.	
IV.2. Actividades Formativas	
Lecturas	El profesor/a podrá recomendar a lo largo del curso diversas lecturas relacionadas con la materia. Será decisión del propio profesor/a si dichas lecturas tienen carácter obligatorio o no, y si serán tenidas en cuenta en la calificación final.
Prácticas / Resolución de ejercicios	El profesor/a podrá recomendar a lo largo del curso la resolución de ejercicios prácticos o trabajos. Será decisión del propio profesor/a si la resolución de ejercicios prácticos y/o trabajos tiene carácter obligatorio o no, y si será tenida en cuenta en la calificación final.

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	38
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	42
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30

Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del estudiante	180

<b>VI. Metodología y Plan de Trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Tema 1
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 2	Tema 2
Prácticas	Semana 3 a Semana 3	Tema 2
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 4	Tema 3
Prácticas	Semana 5 a Semana 5	Tema 3
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 6	Tema 4
Prácticas	Semana 8 a Semana 7	Tema 4
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 9	Tema 5
Prácticas	Semana 10 a Semana 10	Tema 6
Clases Teóricas	Semana 11 a Semana 11	Tema 6
Prácticas	Semana 12 a Semana 12	Tema 7
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 13	Tema 8
Prácticas	Semana 14 a Semana 14	Tema 8
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	El temario fijado por el profesor
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	(AP) Clase magistral en horario de clase de manera presencial. En su caso, nos adaptaremos a un posible Plan de Contingencia, con clases a distancia, por el procedimiento que se acuerde
Prácticas	Semana 1 a Semana 1	(AP) En clases presenciales. En caso de un Plan de Contingencia, seguiremos el mismo modelo aplicado a las clases teóricas

## VII. Métodos de evaluación

### VII.1. Ponderación para la evaluación

#### Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

#### Evaluación Ordinaria:

#### Descripción de las pruebas de Evaluación Ordinaria y su ponderación

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Período	Contenido	Reevaluable
Trabajos o prácticas o pruebas (Puede ser una o varias pruebas /prácticas/ trabajos)	5.0	40%	A determinar por el profesor	A determinar por el profesor	Sí
Pruebas de evaluación teórico-prácticas (Examen Final)	5.0	60%	Calendario docente	A determinar por el profesor	Sí

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria.

<b>VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica</b>
<p>Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-2022, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica.</p> <p>Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.</p> <p><u>Asignatura con posibilidad de dispensa: Si</u></p>
<b>VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación</b>
<p>Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos</p>
<b>VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales</b>
<p>Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a</p> <p>Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.</p>
<b>VII.5. Conducta Académica</b>
<p>La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<a href="https://www.urjc.es/codigoetico">https://www.urjc.es/codigoetico</a>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (<a href="https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf">https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf</a>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.</p>

<b>VIII. Recursos y Materiales Didácticos</b>
<b>Bibliografía</b>
<p>Teoría: Blanchard, Olivier, Amighini, Alessia, y Giavazzi Francesco (2012): <i>Macroeconomía</i>, Quinta edición, Editorial Pearson.</p> <p>Teoría: Mochón, Francisco (2010): <i>Principios de Economía</i>, Cuarta Edición, McGraw-Hill.</p> <p>Teoría: Franch, Jordi (2014): <i>Economía</i>, Segunda edición, Unión Editorial, Madrid.</p> <p>Teoría: Mankiw, Gregory N. y Taylor, Mark P. (2017): <i>Economía</i>, Primera edición, o posterior, Paraninfo, Madrid.</p> <p>Teoría: Berumen, Sergio A. (2020). <i>Lecciones de Economía</i>. Cuarta edición, ESIC Business &amp; Marketing School, Madrid.</p> <p>Teoría: Krugman, Wells y Grady (2013). <i>Fundamentos de economía</i>. Editorial McGraw Hill. Editorial: Reverte, 2ª edición, 2013 o posterior.</p> <p>Ejercicios: Carrasco J. A. y Hernández, C. <i>Ejercicio de Economía Laboral</i>. McGraw-Hill Interamericana de España S.L. Edición en papel o digital.</p>

### Bibliografía de Consulta

Ejercicios: Freire, María T., Blanco, Francisco, J. (2010): *Prácticas y conceptos básicos de Microeconomía*. Tercera edición, editorial ESIC, Madrid.

Ejercicios: García-Pardo, Jimena, Mazón, Cristina, y Sebastián, Miguel (2003): *Ejercicios de Introducción a la Microeconomía*. Tercera edición, McGraw-Hill, Madrid.

Ejercicios: Muñoz Ciudad, Cándido (2016): *Introducción a la economía aplicada*. Quinta edición, Civitasy Thomson Reuters.

Lectura: Tim Harford (2014): *El economista camuflado: La economía de las pequeñas cosas*, editorialDeBolsillo.

Teoría: Ludwig von Mises (2015): *La acción humana. Tratado de Economía*, 11ª edición, UniónEditorial.

Huerta de Soto, J. *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, 7ª edición, Unión Editorial, 2020.

### IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	
Correo Electrónico	
Titulación Académica	